ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	**CONTRATO No.**	693-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Al corte del periodo la **población asignada es de 222** persona en proceso de reintegracion los cuales se encuentra en los siguientes estados: **Activos 26**. **Culminados 183**. **En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 1**. **Inactivo 1**. **En investigación por causal sobreviniente 5. Suspendido 7**. Mediante llamadas telefónicas se concertó con los participantes las atenciones personales, mediante visitas domiciliarias, en las siguientes fechas **06-07-08-12-13-15-11-15-20-23-26-27-29-30-/11/2019.** En estas visitas se hizo énfasis en la importancia de hacer uso de los canales de comunicación para el cumplimiento de las actividades e informar las dificultades presentadas al PR. A la población en general, se le informó la importancia de permanecer activos en su ruta y la gravedad de la perdida de los beneficios jurídicos. En la población asignada se encuentran: **(12) Personas en Proceso de Reincorporacion, (13) Personas en Proceso de Reintegración**. La población objeto de atención se encuentra ubicada en los municipios de Pelaya, Chiriguaná (corregimiento de Rinconhondo), La Jagua de Ibirico (en la cabecera municipal y los corregimientos de Boqueron, La victoria san isidro y las palmitas), Curumaní (corregimientos de san roque, santa isabel, sabanagrande), Pailitas, Chimichagua, Tamalameque en el departamento del Cesar.
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Al corte del periodo la poblacion objeto de atencion se encuentran con el 100% de los instrumentos actualizados segun tiempos, (10) planes de trabajo se encuentran en ejecución y con seguimientos de los acuerdos concertados con las PPR a la fecha. (2) planes de trabajo se encuentran evaluados, uno debido a que la PPR fue asignada recientemente y dos el PdT se encontraba proyectado a corto plazo y se cumplio con el proceso para su evaluación. Las unidades de negocio de las siguientes PPR a saber: FREDIS PADILLA QUICENO, DISDEIDY PALENCIA CASTRO Y DODAIN ZULETA GOMEZ, cuentan con las visitas de seguimientos correspondientes al periodo segun fechas de entregas, cumplimiento del 100%. Como parte de la estrategia de acompañamiento post, los avances se encuentran en los siguientes estados a saber: N° de visitas y encuestas asignadas 119, encuesta productivas efectivas 97, visitas domiciliarias efectivas 95 las gestiones se evidencian en el Módulo Gestión Acompañamiento Post, los casos en los que el tiempo de aplicación se agotó, se dejo la constancia en la gestión de 2018.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A la fecha diez (10) planes de trabajo se encuentran en ejecución y con seguimientos (descripción y evolución de los acuerdos concertados con las PPR), en las atenciones realizadas segun los acuerdos concertados en los planes de trabajo, se desarrollaron las siguientes actividades a saber: CID. EV-PDT. EDU 6.2.1.3 CID 7.2.2.3-7.2.1.3-7.2.1.2-7.2.2.1 PRO 2.3.1.1-2.1.1.3-2.1.1.2 HAB 4.4.1.2-4.4.1.1 las cuales evidencian el cumplimiento de los compromisos y avances de las PPR en lo concertado en los planes de trabajo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En las fechas descritas anteriormente se puede evidenciar los dias de atenciones realizadas a las personas en proceso de reintegracion, atendiendo y haciendo el respectivo seguimiento a los acuerdos concertados con cada uno de los participantes en los planes de trabajo, dando cumplimiento a las metas a saber: Yojaina Marcela Blanco (Meta: CID 7.2.2.3 -EDU 6.2.1.3) Leyda Duarte (EDU 6.2.1.3- CID 7.2.2.3), Duvan Armando Gutierrez (PRO 2.3.1.1). Jorge Saravia (EDU 6.2.1.3.HAB 4.4.1.2) se hicieron visitas de seguimiento a las diferentes instituciones para validar las planillas de gestión en educación de la PPR Jorge Saravia y Duvan Armando Gutierrez, las cuales fueron firmadas por los diferentes coordinadores y entregadas a la técnica administrativa para su respectiva digitación en SIR. Las diferentes actividades a las PPR en cumplimiento de las metas concertadas, se realizaron de manera individual, haciéndo posteriormente un ejército de retroalimentación por cada participante al PR, en donde se observó con claridad la apropiación de las actividades realizadas.
5.Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizacion de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	**06/11/2019.** Reunión con los diferentes coordinadores de la instituciones educativas (Boqueron y SENA, en la Jagua de Ibirico), en donde se encuentran dos (2) participante adelantando sus estudios en FA y FpT, para conocer el avance y cumplimiento en sus compromisos educativos, se recibio la informacion del docente encargado de validar el cumplimiento de las PPR a las actividades academicas mediante la firma de la planilla de asistencias correspondiente al período. **14-22/11/2019.** Logística y compañamiento al taller y clausura de la ITC que se desarrollo en el marco del proceso comunitario Arte, Cultura y recreación, que se realizo en el municipio de Curumani Cesar. En lo relacionado al cumplimiento de las acciones de SS, se ha realizado ejercicio de sensibilizacion a los participantes: Duvan Armando Gutierrez, Jorge Saravia Leyda Duarte y Yojaina Marcela Blanco, para el cumplimiento de las acciones de SS, manifestando su interes en realizarlo en la proxima vigencia.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se hacen visitas institucionales en los diferentes municipio de atención, con el fin de conocer los programas ofertados y de esta manera socializar a la población objeto. La PPR Jorge Saravia y Duvan Armando Gutierrez, se encuentran vinculados a la oferta educativa en el municipio de la jagua de ibirico (SENA y IE Jose Guillermo Castro). Dos(2) personas en Reincorporacion se encuentran vinculadas laboralmente en el consorcio Ruta del Sol-San Roque y una (1) persona en proceso de reintegración, una (1) persona del proceso de reintegracion se encuentra vinculada al sector formal en el municipio de pelaya en la empresa de palma que se encuentra en la zona.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	**CONTRATO No.**	693-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	**Reintegracion:** Las Personas en proceso de reintegración se encuentran vinculadas a diferentes actividades, a saber: , **Leyda Duarte** (vinculada formalmente en el sector servicios, a traves del consorcio troncal San Roque) **Yojaina Marcela Blanco** (su sostenibilidad depende actualmente de su conyuge), **Alexander Jose Mejia, Juan Manuel Velasquez**, desarrollan actividades en el sector de la agricultura, **Alvaro Javier Montejo**, su actividad económica es la pesca y la construcción. **Dodain Zuleta**, la construcción, sector pecuario (aacedio al BIE) y oficios varios, **Fredis Padilla** actualmente su sostenibilidad depende de sus hijos, debido a que se encuentra incapacitado por un accidente de transito. **Melquicideth Castro**, trabajo informal(mototaxista) **Jorge Saravia**, trabaja en el sector agricola y recibe beneficio economico por estudio, **Jose Eduardo Zabaleta**, (sector pecuario accedio al BIE). **Deiver Caceres** (vinculado formalmente en una empresa de palma, en pelaya cesar) **Duvan Armando** (oficios varios y recibe apoyo economico por estudios) **Reincorporación:** Las actividades economicas de las personas en reincorporacion se desarrollan en los siguientes sectores: **Jose Daniel Brito Sandoval,** (oficios varios) **Luis Alfonso Benavides Mojica** (agricultura y comercio), **Ubernel Lobo Meneses y Pedro Anibal Quintero Real** (vinculados en el sector formal prestando sus servicios al consorcio troncal San Roque), **Jose Alfredo Bello Rivero** y **Yaniris Margarita Gonzalez Montiel** (dependencia economica: asignacion mensual), **Sair Quintero Mora** (agricultura y recibe la asignacion mensual), **Albeiro Salazar Cáceres,Diocelina Marquez Torres, Maribeth Correa Florez, Juan de Dios Quintero Real, Wilson Navarro Galvis** (agricultura y asignacion mensual).
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Al corte del período se envio la relacion al enlace de coordinacion doctora Rosa Carvajal de la Hoz, listado de proyección de las personas en proceso de reintegración que se encuentran con el cumplimiento de requisitos para su verificacion y postulación para su culminación de: **DODAIN JOSE ZULETA GOMEZ, FREDIS PADILLA QUICENO, JOSE EDUARDO ZABALETA MORALES,** previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**14-22/11/2019.** Gestión (logística), para el desarrollo del taller y clausura de la iniciativa territorial comunitaria Arte, cultura y recreación que se llevo a cabo en el municipio de Curumaní en la biblioteca municipal, el desarrollo de esta propuesta comunitaria fomentó espacios de encuentro, participación y apropiación de procesos comunitarios a través del arte, la cultura y la recreación, para la construcción de una nueva ciudadania, en esta iniciativa participan 30 personas (víctimas, desplazadas, madres cabeza de hogar, familiares de personas en proceso de reintegracion, comunidad en general) **06-07-13-15/11/2019.** Se realizaron actividades de sensibilzacion a las PPR Jorge Saravia, Duvan Armando Gutierrez, Leyda Duarte y Yojaina Marcela Blanco, con relación al compromiso de realizar las acciones de SS, manifestando el interés de realizarlo en la proxima vigencia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	**08-12-29/11/2019.** Se realizo atención día base en la oficina de aguachica cesar cumpliendo con lo establecido por la coordinadora del GT, se adelanto fidelización de información y actualización de datos de PPR en SIR y entrega de documentos varios a saber (planillas de asistencia de reincorporación, instrumentos de seguimiento a unidades de negocio (ISUN) a la técnica administrativa. **20/11/2019.** Comite general: En esta fecha se desarrollo los siguientes temas: Jornada de pausas activas y capacitación DME en mano y muñeca (ARL positiva), seguimiento al cumplimiento de las visitas de seguimiento en el marco de la estrategia de acompañamiento post, socializacion avances fortalecimiento convenio SENA-ARN a las unidades de negocio seleccionadas y que se encuentran en funcionamiento,socializacion circular N°20 sobre el cierre de la vigencia fiscal 2019, atención al señor Angel Barreto quien representa a la empresa IMPULSA convenio ARN quien se reunio con una PR para darle las asesorias correspondientes para el proyecto productivo.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo contractual realice el envio y entrega de los siguientes informes: 1. **08-20-25/11/2019**. Entrega a la técnica administrativa 1 planillas asistencias FA y una planillas de asistencia FpT de las PPR JORGE SARAVIA y DUVAN GUTIERREZ FPT. (5) planillas de asistencias a actividades de reincorporación, tres(3) formatos ISUN. **25/11/2019**. Se envio al enlace de coordinación doctora Rosa Carvajal, informe de actividades período noviembre para su revisión, **28/11/2019** entrega del informe de actividades en físico a la gestor operativa con los soportes correspondientes.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**08-09/11/2019.** Seguimiento a los acuerdos concertados con las PPR en los PdT, se describio en el modulo correspondiente la descripción y evolución de las metas trabajadas al corte del período. **26/11/2019** Se hizo seguimiento para verificar la digitación por parte de la técnica administrativa de las asistencias de las PPR que se encuentran matriculados en las ofertas en FA y FpT en SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Al corte del período no se cuenta con documentos pendientes por entregar al área de gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Al corte del informe se realizaron las actividades correspondiente en cumplimiento al objeto del contrato, se logro acercamiento con el 100% de las PPR asignadas las cuales se encuentran en la jurisdicción de atención contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato.

ANGELA BEATRIZ MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Lopez D.

Fecha VoBo: 30-11-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"